

Quito, 10 JUL 2017

Señor
ALI WARIS SHAH SYED
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que mediante escritura pública de constitución de la Compañía **CENTRO INTERNACIONAL DE ADMISIÓN UNIVERSITARIA CIDAU CIA.LTDA.**, celebrada ante la Notaría Primera del Cantón Quito el 27 de junio de 2017 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el - 7 JUL de 2017, tuvo el acierto de designarle a usted como **PRESIDENTE** de la compañía. La designación recaída en su persona tiene una duración de dos años de acuerdo al Estatuto de la compañía, o hasta que fuere legalmente reemplazado, y con las atribuciones y deberes que la Ley y el Estatuto le confieren.

El Gerente General de la Compañía ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo que constan en el Estatuto de la Compañía, en caso de ausencia temporal o definitiva le corresponde al Presidente sustituirlo.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Primera del Cantón Quito el 27 junio de 2017, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el - 7 JUL 2017

Atentamente,



BANNIKOVA SVIATLANA
C.I. A57055858
Gerente General

Quito, 10 JUL 2017

En los términos del nombramiento que antecede, acepto la designación de Presidente de la compañía **CENTRO INTERNACIONAL DE ADMISIÓN UNIVERSITARIA CIDAU CIA.LTDA.**



ALI WARIS SHAH SYED
Pasaporte No. EN 5173572
Presidente de la compañía.





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	33607
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10828
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTRO INTERNACIONAL DE ADMISION UNIVERSITARIA CIDAU CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ALI WARIS SHAH SYED
IDENTIFICACIÓN:	EN5173572
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3011 DEL 07/07/2017.- NOT. 1 DEL 27/06/2017 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL